

1999

5



Municipalidad de Alajuela

TRAMITE N°: _____

SOLICITUD DE LICENCIA COMERCIAL

DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre completo: _____

Cédula física o jurídica _____ Celular: _____

Dirección exacta: Distrito: _____ Otras señas: _____

Autorizo a la Municipalidad de Alajuela a notificarme a través del siguiente correo electrónico

Correo electrónico para notificaciones: _____

DATOS DEL PROPIETARIO DEL INMUEBLE

Nombre del propietario: _____

N° Cédula (física o jurídica) _____

DATOS DEL LOCAL Y DE LA PROPIEDAD

Dirección exacta del local: Distrito _____ Otras señas: _____

Plano catastrado: A- _____ Finca inscrita bajo folio real N° 2- _____

Se solicita patente para la actividad de: _____

Nombre de fantasía del local: _____

N° de Resolución de Ubicación y Uso de Suelo: _____

N° de Permiso Sanitario de Funcionamiento y/o SENASA: _____

N° de Póliza de Riesgos del Trabajo: _____

N° de Permiso de Construcción o Remodelación: _____

Sólo en caso de: licorera, mini súper, supermercados, restaurantes, night club, hoteles y afines, bares, salas de juegos y afines, indicar la fecha a partir de la cual se puede realizar la inspección _____

Ratificamos la información indicada. Además, en este acto el propietario del inmueble autoriza el ejercicio de la actividad comercial señalada. Así mismo, el patentado autoriza el ingreso de inspectores municipales o de otro funcionario municipal acompañado por un inspector, al local para revisar sus condiciones. En constancia de lo cual, firmamos en la ciudad de: _____ a las ____ horas del día _____ del mes _____ del año 20____.

Firma del solicitante

Firma del propietario del inmueble



Municipalidad de Alajuela

ACTIVIDAD DE PATENTES REQUISITOS GENERALES PARA SOLICITUD DE LICENCIA COMERCIAL

1. **Formulario de Solicitud de Licencia Comercial**, sin tachaduras o manchones ni corrector, debidamente firmado por el solicitante de la patente comercial y el propietario del inmueble. En caso de que la propiedad se encuentre en derechos, deberá aportar una nota firmada por todos los copropietarios autorizando la actividad. Tratándose de las personas jurídicas, deberán aportar la personería jurídica con no más de un mes de emitida y la solicitud firmada por el (los) representante (s) legal (es).
2. **Copia por ambos lados de la cédula de identidad vigente** del solicitante y del propietario del inmueble. En caso de personas jurídicas, deberá aportar copia de la cédula de identidad del (de los) representante (s) legal (es). Lo mismos si se trata de propiedades en derechos, deberá aportar las copias de las cédulas de identidad de todos los copropietarios.
3. **Declaración jurada rendida ante Notario Público**, con las advertencias del artículo 318 del Código Penal, para lo cual puede utilizar el formato publicado en la página web institucional.
4. En caso de ser **extranjero** deberá aportar copia de la cédula de **residente permanente libre de condición vigente** y acreditar mediante documento emitido por la Dirección General de Migración y Extranjería que posee residencia permanente desde hace diez años o más. (Art. 8 Código de Comercio)
5. **Estar al día** con las obligaciones municipales (solicitante y propietario (s) del inmueble).
6. **Número de Resolución de Ubicación / Uso de Suelo** para la actividad y en la finca donde se pretende se ubica el establecimiento comercial, emitida por Planificación Urbana.
7. Adjuntar el pago del entero en donde conste el **pago de timbres** de ₡125,00 de Fiscales y ₡500,00 de Parques Nacionales.
8. **Número de Permiso sanitario de funcionamiento** extendido por el Ministerio de Salud, para la actividad y lugar donde se pretende ejercer y a nombre de la persona quien va a ejercer la actividad comercial y/o **Certificado Veterinario de Operación emitido por SENASA** cuando se requiera.
9. **Número de Constancia General de la Póliza de Riesgos del Trabajo o Constancia de exoneración** (en caso de que se trate de una persona física y no cuenta con empleados)
10. En caso de que el local sea nuevo o remodelado deberá indicar el **número permiso respectivo otorgado por la Municipalidad**.

ADVERTENCIA: una vez aprobada la licencia comercial, la persona interesada deberá pagar el impuesto correspondiente.



**ACTIVIDAD DE PATENTES
REQUISITOS ESPECIALES PARA SOLICITUD DE LICENCIA COMERCIAL**

Al solicitar licencia municipal para el ejercicio de las actividades que seguidamente se detalla, deberán cumplir **adicionalmente** con los siguientes requisitos especiales:

- **Video juegos o alquiler de videos:** resolución de Control y Calificación de Espectáculos Públicos emitida por el Ministerio de Justicia y Gracia.
- **Explotación de tajos y canteras:** copia de resolución administrativa y del Decreto Ejecutivo mediante el cual se otorgó la concesión al solicitante para la explotación del tajo o cantera.
- **Parqueos Públicos:** resolución del Departamento de Ingeniería Vial del Ministerio de Obras Públicas y Transportes en la cual autorizó el funcionamiento del parqueo público.
- **Negocios destinados al lavado de vehículos:** disponibilidad de agua emitida por el ente administrador del suministro de agua para el inmueble (Acueductos y Alcantarillados, Acueducto Municipal u otro). En caso de que se utilice agua de pozo deberá aportar la Concesión otorgada por el Departamento de Aguas del Ministerio de Ambiente y Energía para la explotación del respectivo pozo.
- **Radioemisoras y explotación de frecuencias:** licencia extendida por la Oficina Nacional de Seguridad Pública y Gobernación, para uso de la respectiva frecuencia.
- **Servicio de taxi carga:** autorización de ubicación previa por parte del Ministerio de Obras Públicas y Transportes.
- **Casino:** documentación que compruebe la clasificación de primera categoría, con la clasificación de cuatro o más estrellas emitido por el ICT y declaratoria de interés turístico del ICT.
- **Moteles, hoteles sin registro, casa de alojamiento ocasional y salas de masaje, night clubs con servicios de Habitación y similares:** certificación de inscripción y calificación emitida por la Unidad Administrativa del Instituto Mixto de Ayuda Social.
- **Guarderías infantiles y centros educativos privados para enseñanza maternal, preescolar:** certificación del Consejo Integral emitida por la Secretaría Ejecutiva del Consejo Atención Integral del Ministerio de Salud.
- **Tramos dentro del Mercado Municipal:** Acuerdo del Concejo Municipal donde se autoriza el uso del tramo, producto de un alquiler.
- **Venta de Lotería:** adjudicación de la Junta de Protección Social para la venta de lotería.